

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 31 de marzo de 2016 en el Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona, en la calle ██████████ de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 22.10.2010.

La Inspección fue recibida ██████████, Directora de Servicios Científico-técnicos y supervisora, y ██████████, Secretaria del Servicio, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación consta de las siguientes dependencias, ubicadas en el emplazamiento referido:-----

Planta 2ª

- El laboratorio de RIA, con una dependencia anexa para almacenar residuos temporalmente.-----
- 4 zonas de trabajo en diferentes laboratorios.-----

Planta semisótano

- El almacén de residuos radiactivos (compartido con otras instalaciones del mismo recinto).-----

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

UNO. El laboratorio de RIA, con una dependencia anexa para almacenar residuos temporalmente.

- El laboratorio disponía de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de metacrilato y de metacrilato plomado, para manipular material radiactivo.-----
- Se encontraba una nevera-congelador tipo combi en el que se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo: 57,63 μCi (2,13 MBq) de P-32, 288 μCi (10,66 MBq) de H-3, y 10 μCi (370 kBq) de I-125.-----
- Estaba disponible 1 vitrina de manipulación provista de ventilación forzada con salida al exterior y filtro de carbón activo.-----
- Estaba disponible un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] de una fuente radiactiva encapsulada de Ba-133, con una actividad de 696 kBq en fecha 1.11.2005, n/s 6390.-----
- Estaban disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de Ba-133.-----
- Estaban disponibles las siguientes soluciones radiactivas patrones de la firma [REDACTED] r:-----

Radionúclido	Actividad (dpm)	Fecha	Referencia
H-3	280.300	29.11.2005	6008500
C-14	114.900	29.11.2005	6008500

- Estaba disponible una fuente radiactiva encapsulada de verificación de I-129 con una actividad de 957 Bq en fecha 05/2006 y referencia 4702522.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad de las fuentes radiactivas anteriormente mencionadas.-----
- Estaba disponible el registro de ocupación del laboratorio.-----
- El almacén temporal de residuos, situada en el interior del laboratorio, se encontraban almacenados residuos radiactivos debidamente identificados. La UTPR de [REDACTED] los traslada semanalmente al almacén general de residuos.-----

DOS. 4 zonas de trabajo en diferentes laboratorios

- Hasta la fecha de hoy no se había manipulado material radiactivo en ninguna de las 4 zonas.-----

TRES. Planta semisótano

- En el almacén de residuos radiactivos, compartido con otras instalaciones radiactivas del mismo recinto, se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos y líquidos, todos ellos debidamente identificados.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] traslada los residuos radiactivos generados en la instalación radiactiva al almacén, en donde procede al acondicionamiento y gestión de los mismos. El último informe de acondicionamiento es de fecha 26.02.2016.-----
- En el informe anteriormente mencionado figuraba el registro escrito de la desclasificación de residuos sólidos y líquidos gestionados por [REDACTED]-----
- Los residuos radiactivos sólidos que se producen en la instalación son almacenados según el tipo de radionúclido. Aquellos que su actividad específica es inferior o llega a ser inferior con almacenamiento a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación son eliminados como residuo convencional a través de un gestor de residuos.
- Los residuos radiactivos líquidos de P-32, S-35 y I-125 son almacenados en recipientes para su decaimiento y posteriormente de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos son eliminados a través de un gestor de residuos.-----
- Los residuos radiactivos líquidos de H-3 que por su actividad no pueden eliminarse a través [REDACTED] son retirados por Enresa.-----

CUATRO. General

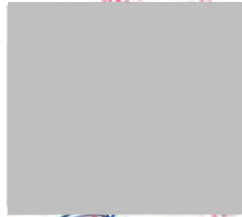
- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación:-----
 - o Uno de la [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 19237, calibrado por [REDACTED] en fecha 15.11.2012.-----
 - o Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 3357, con sonda [REDACTED] calibrado en origen en fecha 07.07.2010.-----

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de contaminación:-----
 - o Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 4355 con sonda modelo [REDACTED], calibrado por el [REDACTED] en fecha 29.04.2013. -----
 - o Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 4356 con sonda modelo [REDACTED], calibrado por [REDACTED] en fecha 29.04.2013. -----
 - o Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 29993 con sonda de la misma firma [REDACTED], calibrado para contaminación por el [REDACTED] en fecha de 14.09.2009. Dicho equipo estaba averiado y fuera de uso. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación realizada por la UTPR [REDACTED] es de fecha 16.03.2016. -----
- La UTPR de [REDACTED] realiza controles de radiación y de contaminación en la instalación siendo los últimos de fechas 05.10.2015 (almacén general de residuos) y 17.02.2016 (laboratorio).-----
- Personal de la instalación lleva a cabo una comprobación diaria de ausencia de contaminación. Estaba disponible el registro escrito.-----
- Estaban disponibles medios de descontaminación de superficies. -----
- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor y 4 licencias de operador, todas ellas en vigor, y 2 licencias de operador en trámite de renovación, y una licencia de operador en trámite de concesión.-----
- La doctora [REDACTED] doctor [REDACTED], tienen también la licencia aplicada en la instalación radiactiva del Consorci Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona (IRA-2861). -----
- Estaban disponibles 20 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva, 3 de ellos para asignarlos a suplentes y 1 dosímetro de área. -----
- Estaba disponible un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por dichos dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2016. -----
- Estaba disponible el registro de asignación de los dosímetros suplentes. En el momento de la inspección no había ningún dosímetro suplente asignado.-----



- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores, incluidos los de los [REDACTED] envía una ficha con las dosis que recibe cada trabajador expuesto en la que incluye las dosis de otras instalaciones.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de la [REDACTED] y del doctor [REDACTED] que también tiene la licencia aplicada en la IRA-2861, con las dosis que recibe en ambas instalaciones.-----
- El supervisor [REDACTED] y la operadora [REDACTED]s no disponen de dosímetro personal porque actualmente no manipulan material radiactivo.-----
- Estaba disponible el diario de entradas y salidas de isótopos y el diario general de la instalación.-----
- [REDACTED] a UTPR [REDACTED] impartido en fecha 16.10.2014 un curso de formación a los trabajadores expuestos de la instalación. Estaba disponible el programa impartido y el estado de los asistentes.-----
- Los nuevos usuarios de la instalación son sometidos a una sesión inicial de formación. Estaban disponibles los formularios de acogida del personal y los registros de la formación.-----
- Estaba disponible el acuerdo suscrito en fecha 20.04.2007 por el personal responsable de las instalaciones que comparten el almacén de residuos radiactivos de la planta semisótano.-----
- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles equipos extintores contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 4 de abril de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

D'acord amb l'acte.
No m'és comentar que l'equip portàtil
nº sèrie 29993 no té reparació possible
per la qual cosa s'ha donat de baixa
Atentament





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/24/IRA/1936/2016 realizada el 31/03/2016, a la instalación radiactiva Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona, sita en C/ [REDACTED] de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 18 de abril de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]